

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 07-03-2017 09:06:23

Fax : 56-41-2209620

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-99-CM17

SEÑOR (ES) :	CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION LIMITADA	A Sr (a) :	Alma Aránguiz Sanhueza
DIRECCIÓN :	Lincoyan #754, Of C Concepción Región del Biobío	FONO :	(56) (41) 2737230
RUT :	76.076.378-0	FAX :	(56)(41) 2737230

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	capacitación en habilidades blandas para el liceo Polivalente de chiguayante, fondos sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111504 2239-9-lp14	Programas no diplomados a distancia	50	(1031023) CURSO ORGANIZACIONAL Y DE NEGOCIO - CLIMA LABORAL Y GESTIÓN DE PERSONAS VALOR POR ALUMNO 1051023	(1031023) CURSO ORGANIZACIONAL Y DE NEGOCIO - CLIMA LABORAL Y GESTIÓN DE PERSONAS VALOR POR ALUMNO; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	80.000,00	0,00	0,00	4.000.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		4.000.000
					Dcto.	\$		1.000.000
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.000.000
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		3.000.000

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

capacitación en habilidades blandas para el liceo Polivalente de chiguayante, fondos sep.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.